



# REVISTA SALMANTINA.



Seccion de Agricultura, Industria y Comercio.

## INFORME.

(CONTINUACION.)

### VI.

No se ha considerado bien que, entre nosotros, el colono representa á mas de los sagrados derechos del trabajo, los del capital, y los de un capital especial y precioso, consistente en semillas, aperos y ganados: y que sino fuese bastante el primer concepto á ponerle á cubierto del capricho y voluntariedad, ó sórdida codicia tal vez del propietario, debia bastarle el segundo, que con menor necesidad, y con utilidad negativa, si bien se mira, se respeta y hasta se alhaga en otras industrias.

Mirese como se quiera la cuestion, habiendo de contribuir á la produccion, la propiedad, el trabajo y el capital, siem-

pre habrá de ser indispensable asociar estos agentes, establecer deberes y derechos para todos y cada uno de ellos, y por medio de la reciprocidad de unos y otros hacer sus intereses, y por de contado sus esfuerzos, *convergentes* á una mira comun, que es la del aumento en la produccion, y la disminucion en los costes.

Abrigamos la profunda conviccion de que, sin pensar de veras en esto, sin aspirar á conseguirlo, será en vano rodear el palenque: ni aun se entrará en liza con el mal que se deplora.

Lejos de nosotros el pensamiento de despojo, ni aun siquiera de derogacion de derechos al propietario. Pero el establecimiento de arriendos á largo plazo; la preferencia por el tanto, (á justa evaluacion de las juntas de agricultura por eg.) al colono en la posesion de la tierra que él y sus antepasados cultivaron, la indemnizacion para en el caso de desau-

cio, de toda clase de mejoras hechas en la propiedad...sobre no constituir despojo de ningun género, darian tal aliento á nuestros colonos, y tales auges al cultivo, que los propietarios habrian de resentirse por necesidad de los beneficios comunes; y habrian de aspirar á marchar por si mismos en ese camino, que es el de su bienestar y felicidad, puesto que es el de la de todos.

Por lo demas ningun principio absoluto rige al mundo, ni puede regir á las sociedades. Si no se le pone limitacion se la pondrá él á si mismo. El de la omnipotencia del derecho de propiedad se halla en ese caso. Sus espontáneas consecuencias le patentizarán como un absurdo; y se le pondrán límites; ó desquiciará la sociedad.

Hemos dicho que la hostilidad existe no solo entre el cultivo y la propiedad, mas tambien entre el trabajo y el capital. ¡El capital!... ¿Y qué es el capital? ¿Y qué parte tiene en la produccion? ¿Cuáles son sus derechos? ¿Cuáles sus pretensiones?

Respetando los motivos por los cuales el Informe ha tocado someramente esta cuestion, nosotros la creemos de tal importancia, y de tan grande influencia en el fenómeno cuyas causas se procuran averiguar, que fieles á nuestra conciencia, y á nuestro cometido no vacilamos en arrostrar las consideraciones de comedimiento, llamando sobre ella la atencion de esta Junta, de la general, y del gobierno mismo, si pudieramos vanagloriarnos de que el gobierno oyera nuestra humilde voz.

El capital, que aqui no significa mas que los adelantos de un año, y de menos de un año para una labranza; es decir el sostenimiento por un año de una casa de labor, incluso el pago del fisco, (que no espera por nada, ni por nadie) ese capital, repetimos, es exigente, desconfiado y avaro; en el dia, como nunca; entre nosotros, como en pocos paises.

El progreso de la civilizacion le ha hecho por cada vez mas necesario; y cada vez desempeña un papel de *tirano* mas refinado. Basta saber que, siendo su tarea

la de subvenir á la necesidad apremiante del sustento diario, su lucha es con el pobre; y su victoria segura; ¡qué decimos segura!, su adversario se le rinde á discrecion: las condiciones en su mano; y su mano es de acero.

Meditese bien lo que acabamos de decir. El progreso de la cultura hace cada dia mas necesarios los préstamos; y mas necesario tambien el dinero; por consiguiente le hace mas importante, mas exigente y mas avaro. En los tiempos de sencillez, el labrador necesita pocos ó ningunos fondos: vive del dia: los frutos le bastan; y estos se suceden casi sin intermision. Pero se refina y se estiende la cultura, y con ella las necesidades de todo género: ya no le bastan sus propias fuerzas; porque las del cultivador marchan quizá en razon inversa de las necesidades, y de las exigencias de la época. Tiene pues que acudir á los dueños de *lo ál* ¿y cuándo? Cuando estos se ven solicitados, acosados por la industria fabril, por el comercio, y por el lujo, ó por la corrupcion. Entonces es cuando el dinero dicta leyes á todos; leyes cuya dureza está en razon de la necesidad y penuria de sus vasallos.

Quiere la ley poner coto á la iniquidad del dinero; y se grita «¡Tiranía! ¡libertad al capital!» Y en efecto, se le concede libertad, para que él solo *tiranice libremente*.

Este mal es general, se nos dirá. Si por desgracia: pero tan agudo y tan intenso como en nuestro país, por lo que respeta á la agricultura, en muy pocos.

En primer lugar, nosotros no tenemos verdadera industria fabril; ó lo que es peor, si alguna se conoce, es solo, por su ruindad avara, por sus costosas medicinas, y quizá por sus trampas.

En segundo lugar, no hacemos ya verdadero comercio: hacemos especulaciones, empresas, jugadas, compras y ventas..... es decir, que entre nosotros, todo lo que no sea hacerse uno rico en un año, y poderoso en una hora, no vale la pena de ocuparnos en ello.

En tercer lugar, los agentes de nuestra agricultura se encuentran en condiciones

diferentes que los de otros pueblos. Aquí el propietario cree que lo hace todo con prestar á la mayor renta que puede su finca: el colono cree que hace bastante con poner sus brazos, su mucha ó poca inteligencia, sus aperos, sus ganados y sus semillas. Eso no basta todavía; es verdad: pero el propietario no tiene cuenta con eso: es el colono el que experimenta, el que siente, el que se ve precisado á subvenir á lo que falta: y como lo que falta es dinero, el dueño de él ha venido á ser el *tercer agente* de la producción, mas solicitado, requerido, y reverenciado de entre todos.

Colocado en tal terreno, la exageración de sus pretensiones se concibe fácilmente: y lo efectivo de sus imposiciones explica el atraso creciente de nuestros labradores, y por consecuencia de nuestra labranza.

Porque hay muy pocos que, por las mismas razones que acabamos de indicar, se encuentren en la ventajosa situación de poder prescindir un año ú otro del prestamista: y el que una vez tuvo la desgracia de poner un pié en el dintel de ese laberinto!.. cuente por seguro estar pronto en la boca del *Minotauro*.

(Se continuará.)

---

## EMIGRACIONES.

---

El *Journal de Debats* inserta un interesante artículo sobre la continua emigración que se nota en Europa hácia los países americanos. Según él, el movimiento emigrante se aumenta de día en día, y cada año, y en ciertas y determinadas épocas, se observa esa animación entre las clases trabajadoras, que van á buscar en lejanas tierras mejor bienestar material que el que encuentran en su propia patria. No es fácil asegurar si logran ó no logran su objeto, aun cuando pudiera sospecharse lo primero, al ver que la emigración, en vez de disminuirse, aumenta de año en año.

Sabido es que los dos focos principales del alejamiento del suelo patrio son la Ir-

landa y los países que componen la Alemania Occidental, el primero á causa de su miseria, casi proverbial, y el segundo por la sobra de brazos que allí encuentra la agricultura. Los alemanes han logrado crearse en ciertos puntos de los Estados de la Union una especie de colonia, donde se reúnen los emigrados de la Westfalia, de la Baviera, ducados de Baden, de Hesse, de Posen y Pomerania, de las provincias renanas y del Tirol, así, como de la Alsacia francesa y del norte de la Suiza. Calcúlase el número de los que allí aportaron en 1851 en 120,000 salidos de los puertos de Brema, Hamburgo, Lubek, Hamberes y el Havre.

Algo mayor es el número de los que parten de la Gran Bretaña. Según la última estadística presentada al parlamento, los emigrados salidos de los puertos del Reino Unido habian sido 280,849 en 1850, y era muy probable que ascendiesen á 300,000 en 1851.

Para formarse una idea del aumento que ha tenido la emigración en este país, basta recordar que el término medio de emigrados desde 1840 á 1845 no pasó de 95,179.

Este número se ha triplicado en los seis años siguientes; y este incidente, como lo indica el periódico á que aludimos, es muy digno de llamar seriamente la atención de los economistas y hombres políticos, por cuanto semejante baja en la población acontece en un país que se vanagloria, con justo título, de ser la tierra clásica del trabajo industrial, y de la producción manufacturera. De diez años á esta parte, es decir, de 1840 á 1850, la Inglaterra ha derramado por las cuatro partes del mundo cerca 4.755,455 emigrados. No contamos aquí los franceses, españoles, italianos, los habitantes de Levante y algunos del Norte que suelen formar parte de estas expediciones, tanto porque el número es mucho menor, como porque en lo general tienen mas apego al suelo que les vé nacer; pero en general puede decirse que anualmente no bajan de 500,000 los que salen de Europa en busca de mejor suerte en los países de América.

Hé aquí, ahora, cómo se dividen estas caravanas periódicas. La mayor parte se dirige á Nueva-York, Nueva-Orleans, á las posesiones inglesas, al Canadá, y América central. Otros, especialmente los ingleses fijan su vista en la Australia, donde el reciente descubrimiento de las minas de oro llama cada dia nuevos brazos, y en la nueva Zelanda; y muchos, en fin, buscan en la California la realizacion de sus dorados ensueños, para los que desean en este punto una nueva tierra de promision.

### ROMANCE SOBRE EL AYUNO.

Yo soy, Padre Fray Melchor,  
Una dama principal,  
Que cumplí veintiseis años.  
La Pascua de Navidad;  
Soy del sexo femenino  
Y, segun dicen, están  
Esceptuadas del ayuno.  
Las de esta clase. ¿ Es verdad?.....  
Pero, como mi conciencia,  
Por escrupulosidad  
Es un poco delicada  
En cosas de esta entidad,  
Y sé que mis compañeras,  
Cuando no todas, las mas  
Ayunan, sin intencion  
Con intencion de ayunar;  
A usted, como inteligente,  
Que sabe del pé al pá,  
Los intringulis oscuros  
De toda dificultad,  
Acudo, para que tenga  
De decirme la bondad,  
Si este precepto me obliga,  
Pues mi médico Don Blas  
Es un viejo chocho, y nunca  
Me le quiso dispensar,  
Fundado en que estoy robusta  
Y no parándose en mas.  
Primeramente conozco  
En mí, gran debilidad,  
Cuando no almuerzo tres veces,  
Y no meriendo otro par.  
Item; padezco tambien  
Un flato de Barrabás,  
De los que histéricos Haman  
Los del arte de curar.  
Item; me hallo muy rendida  
Del pasado carnaval,  
En el que por precision  
He tenido que bailar  
Treinta y cuatro rigodones,

Quince galopas y mas  
De veinticuatro mazurcas,  
Que ha sido buen trabajar.  
Item; por desgracia mia,  
Tengo la fatalidad  
De echar la cena en la cama,  
Cuando me voy á acostar.  
Item; há como tres años  
Que quise un dia ayunar,  
Y por muy poco la madre  
No me llega á estrangular.  
Item; (salva sea la parte)  
Tengo en este calcañal  
Una herida, que el zapato  
Me hizo al tiempo de bailar.  
Item; padezco vahidos,  
Y es cosa muy singular.  
Que en la iglesia me acometen  
Y en el baile no me dán.  
Item; tengo sabañones,  
Y estos me dán en picar  
Cuando tocan á maitines  
Y el gallo empieza á cantar.  
Item mas, una almorranas  
Tengo, donde el sol no dá.  
Y á mas padezco obstrucciones,  
Que me hacen mucho pujar.  
Item; me duelen las muelas,  
Y me ha salido ademas  
Una berruga en un diente,  
Que me impide masticar:  
De colacion no se trate,  
Porque migas me hacen mal,  
Sopas de gato me arañan,  
Bretones me hacen soñar,  
Almendras se me indigestan,  
Pasas me hacen babear,  
Y potaje trompetero  
Me infla hasta reventar.....  
Esto supuesto; y ya que  
No me es posible ayunar  
Toda la cuaresma entera  
Digame usted por piedad  
Si el primer dia del año  
Y el último bastará.

A. A.

### RESUMEN OFICIAL.

Un real decreto concediendo al Ministerio de la Guerra un crédito de 700,000 reales para cubrir las atenciones del escuadron titulado *Guardias de la Reina*.  
Otra disponiendo que en celebridad del natalicio de la Augusta Princesa Heredera se anticipen en todas las escuelas normales de instruccion primaria los exámenes generales el 15 de Junio próximo.

Otra en que se dispone que el corregimiento y municipalidad de Madrid dependan directamente del Ministerio de la Gobernacion en todos aquellos casos en que la accion del Gobernador se halla reducida á servir de conducto intermedio entre aquellos y el Gobierno.

Otra adoptando las disposiciones oportunas para que la jurisdiccion de todos los cuerpos de la Armada sea una sola, sin la division que hoy existe entre la militar y la administrativa.

Otra espedida por el Ministerio de Hacienda con motivo de una consulta del administrador de contribuciones indirectas de esta Ciudad, mandando cese la esaccion de los derechos conocidos con el nombre de pastaje, consistentes en 24 mrs. por cabeza vacuna, y 4 la de lanar á la introduccion de los ganados que vienen á España desde Portugal con objeto de pastar.

## VARIETADES.

### BUENOS CONSEJOS.

Un buen oficio es un buen tesoro. Puede llamarse rico quien no tenga deudas apuntadas en libro ageno, y lleve dos cuartos de sobra en el bolsillo.

La mayor parte de los obreros, cuando el trabajo diario les da para vivir, sienten la necesidad de perfeccionarse en su oficio. Para eso es preciso viajar.

Más para viajar con fruto no hay que dejar pasar nada sin verlo bien. Debe preguntarse siempre, ¿de qué sirve esto? ¿cómo se hace?

Si no viajas así, mas te valdria quedarte en tu casa. Verás árboles verdes, casas mas ó menos blancas, hombres con dos pies: todo eso lo tienes en tu pueblo.

Así como por los rasgos de la fisonomía se puede juzgar muchas veces de las buenas ó malas cualidades de un hombre así hay muchas ciudades y lugares, cuyo aspecto exterior hace formar idea de lo demas.

Cuando en un pueblo observes muchas tabernas, allí encontrarás poca economía, poca felicidad doméstica y mucha holgazaneria y desorden.

Si no ves á los labradores en el campo cuando salga el sol, en la taberna los verás largo rato despues que se ponga.

En oyendo mucho tocar de campanas para anunciar dias de fiesta y descanso, ponte dinero en el bolsillo para dar limosna á los pordioseros.

Donde no hay leyes, no tendrás mas protectores que tus puños; donde menudean los reglamentos y bandos por las esquinas, ten cuidado con los alguaciles y escribanos.

(Se continuarán.)

EMANCIPACION.—Decididamente el bello sexo se emancipa: no pasa un dia sin que se tenga noticia de alguna sublevacion mugeril. Ya no es este aquel sexo amoroso, complaciente y dulce; el traje, las costumbres y los poderes masculinos van paulatinamente siendo ocupados por esa *mitad preciosa del linage humano*, como la llamaba un conocido poeta contemporáneo. La muger usa ya sombreros, botas, calzones, gabanes, camisolines, chalecos y corbatas: invade las lunetas y las butacas de los teatros y recupera su exclusivo imperio por todas partes. Ya no le basta el influjo poderoso que siempre ha ejercido sobre nuestros corazones, necesita el imperio *legal y ostensible* y solicita el divorcio del arbitrario marido que tenga la avilantéz de pedirle cuentas. Llega á nuestra noticia con demasiada frecuencia el triste espectáculo de un marido abofeteado por su querida consorte, á cuyos hechos no hemos dado publicidad por la parte que siempre tienen de subversivos. Los delitos que parecia que estaban reservados al hombre van siendo tambien patrimonio del sexo *débil*. La lengua, que era su arma antigua, ha sido sustituida por otras mas *fisicamente* cortantes; repetidos ejemplos á que pudieramos citar deben servir de aviso para contener los progresos de esa obra de emancipacion que, si Dios no lo remedia, será muy en breve un hecho consumado.

**EL REY DE LA HABA.**—En el siglo XVI era costumbre entre los jóvenes señores de la corte de Francia, proclamar un *rey de la Haba*; este reinado momentáneo, como puede imaginarse, no era otra cosa sino una serie de locuras: hallándose la corte en Romorantin en 1521, le cupo en suerte el cetro de la haba al conde de Saint Pol. Antojósele á Francisco I, que en semejantes casos, olvidando su dignidad, le gustaba llamar la atención con sus extravagantes proezas, sitiar la casa del conde Rey; pero este que se hallaba acompañado de una porción de amigos, opuso una resistencia análoga al ataque. Sitiados y sitiadores peleaban con igual arrojo, lanzándose mutuamente gran cantidad de proyectiles, esto es, de bolas de nieve, huevos y manzanas cocidas.

El combate era cada vez mas reñido, y sin duda á faltas de municiones de aquella especie, se vieron precisados á echar mano de otras mas ofensivas. Un tizon ardiendo cruza los aires, y vá á parar á la barba del verdadero rey; mas como la herida era de consideración, trataron de buscar el culpable, á lo que se opuso Francisco I diciendo que el culpable era él mismo. Esta ocurrencia le obligó á cortarse el cabello, y además, para ocultar la cicatriz que le dejó la herida, se dejó crecer la barba. Este fué el origen de la costumbre, que duró cerca de cien años en Francia, de llevar larga la barba y corto el cabello.

**LOS SAPOS DE LEQUEITIO.**—En el *Boletín de Medicina* leemos lo siguiente:

«El señor don Romualdo de Aróstegui, médico de Lequeitio, nos ha dirigido un comunicado en que asegura ser cierto el hecho de haber espelido de su cuerpo, á favor de un purgante, una joven de aquella población, dos sapos descomunales, mas cuatro crias bajo una membrana falsa.

Nuestros lectores recordarán bien que cuando dieron esta noticia los diarios políticos consideramos el hecho como un cuento ridículo: pues bien, vean ahora como se explica el señor Aróstegui:

Dice así:

«El hecho es cierto, y muy cierto, que

la muger existe aun en el hospital de esta villa y de mi cargo; que el 21 del pasado (enero), en presencia de varios profesores y personas notables (es de suponer que se habrian convocado para concurrir á aquel acto, sabido de antemano) volvió á espeler otro sapo mas grande que los anteriores; que de todos estos viehos se hará á su tiempo el uso conveniente, y que concluido que sea el caso, publicaré la historia con las reflexiones que alcance mi corto entender.»

**MAGNETISMO.**—En la *Presse* del 21 leemos lo siguiente

«Se nos ha referido un caso tan extraordinario de magnetismo que raya en lo maravilloso. M. Ferrand, comerciante de quincalla en Antibes, se encontró últimamente en una de sus propiedades una moneda de plata antigua, del tiempo de los romanos, la cual envió á sus corresponsales de Paris, MM. Doneux y Gromnet, rogándoles que fuesen á ver al magnetizador Marcillet para consultarle sobre este punto.

Habiendo enviado este último sometido á uno de sus discipulos al estado del sonambulismo, este les dijo, que veia en casa de M. Ferrand, en Antibes, una pequeña urna escondida á algunos pies debajo de tierra.... la cual contenia una gran cantidad de estas mismas piezas.... pero que necesitaba el plan de la casa de M. Ferrand para designar con mas exactitud el punto en que se hallaba enterrado el tesoro.

Habiéndose el plano por M. Ferrand, el sonambulo marcó con un lapiz el lugar donde se debia hacer la escavacion, y habiendo seguido puntualmente sus instrucciones, se encontró la urna indicada, en el mismo sitio que aquel habia dicho... Esta contenia tres kilogramos y 500 gramas en monedas de plata, parecidas á la primera que se encontró.

**SALAMANCA.**  
GACETILLA.

**SAN ELOY.**—En nuestro número de la

*Revista* del 5 de Febrero, hicimos ver el mal estado en que se hallaba su Escuela elemental, y bien sea debido á nuestras indicaciones, ó al interés que siempre ha mostrado la Junta de gobierno por todas sus enseñanzas, hoy no podemos menos de congratularnos y aplaudir el celo que se ha desplegado en obsequio de la instrucción primaria elemental. Sabemos que para el arreglo y dirección de la parte material se comisionó al Sr. Viñé, como representante de la sección de la Junta de gobierno, y que con los escasos recursos que se le facilitaron para mejorar la Escuela, lo ha hecho de una manera que ha llenado los deseos de la Junta, revelando los conocimientos que le adornan en su ramo. Hoy ya podemos decir que la Escuela elemental de San Eloy, no obstante de lo reducido del local, es una escuela modelo en la que los niños de los Consiliarios podrán recibir una instrucción sólida y provechosa. Esto nos esperamos del maestro que se halla al frente de la enseñanza, y si así no fuera, nos veríamos chasqueados y quedarían también frustradas las esperanzas que concibiera la Junta de gobierno al hacer su elección.

**LICEO.**—También tenemos entendido que la Comisión encargada de la dirección de las funciones del de San Eloy ha conseguido del Sr. D. Domingo Aguilera, el terreno que necesite en el Cármen, vendido á ley de censo, para la construcción de un nuevo local. Tan adelantado está este pensamiento que sabemos se halla ya formando el plano, y que la actividad de la Comisión se extiende ya hasta haber formado el proyecto y hacer invitaciones para recoger suscripciones suficientes á cubrir el presupuesto, que según nos han dicho, llega á cinco mil duros. Parece también, y esto sería muy conveniente, que en el nuevo Liceo de San Eloy se han de hacer habitaciones cómodas para el Círculo, y creemos este un medio muy á propósito para amortizar cuanto antes el capital que resulte de las suscripciones.

Pensamiento es este que deseamos ver realizado, y de ser así honraría en extremo á los individuos de la Comisión

que entienden en esta mejora de tan alta importancia, tanto por el objeto como por su fin.

---

### EFEMÉRIDES DE MAYO.

---

*Sucesos del tiempo de nuestra guerra de la Independencia.*

Días.	<i>ra de la Independencia.</i>	Años.
1	Renuncia que Fernando VII hizo en Bayona delante de Napoleon y cuyas condiciones no fueron admitidas por su padre Carlos IV. . . . .	1808
2	Horribles asesinatos cometidos por los franceses en Madrid, donde murieron gloriosamente Daoiz y Velarde, los cuales fueron precursores del levantamiento general de toda España contra la perfidia francesa. . . . .	1808
3	Accion de Figueras. . . . .	1811
4	Manifiesto célebre de Fernando VII en Valencia de vuelta de su destierro. . . . .	1814
5	Batalla de Fuentes de Oñoro ganada por Welington contra Massena. . . . .	1811
6	Gran sitio de Gerona por los franceses. . . . .	1809

---

### ANUNCIOS.

---

Pocas son las obras de mérito que entre nosotros ven la luz pública; colecciones de poesías que apenas llegan á circular,—traducciones del Francés en una lengua que no llamarían suya Cervantes ni Mariana,—á eso se reduce generalmente nuestro movimiento literario. Pero aun hay otro fenómeno mas lamentable: si un escritor deposita el fruto de largos estudios y vigiliias en cualquiera obra digna de ser leida y meditada, entonces suele suceder que la prensa periódica, esa *distribuidora de la fama*, calla, censura, ó elogia de corrida y como á despecho. Hé ahí lo que ha acontecido al *Diccionario universal del Derecho Español constituido en todos sus ramos*, que va á publicar el Sr. D. Patricio de la Escosura, y del que tiene tal vez mas conocimiento el público por los ataques que ha ocasionado

á su ilustrado autor.—La inmensa estension del plan que solo el titulo revela, el esmerado y prolijo trabajo que el Sr. Escosura ha empleado para que salga completo en sus partes histórica, positiva y filosófica, hacen de este *Diccionario* una de esas obras que constituyen época, ó mejor dicho que *reasumen una época*, sirviendo de punto de partida á posteriores reformas y progresos. En la altura á que ha llegado nuestro derecho era preciso su *Compilacion perfecta*, y ese vacío es el que vá á llenarse. El *Diccionario* constará de 6 á 8 tomos en folio, de 200 á 1000 páginas cada uno. El coste es en Madrid á 4 rs. entrega de ocho pliegos: en Provincias por cuadernos de 40 pliegos á 49 rs. adelantados, ó por tomos á 150 rs.

Se suscribe en la Imprenta y librería de *D. Telesforo Oliva*.

### EL LUCERO.

semanario de intereses generales, literatura y ciencias: se publica en Valladolid todos los domingos y contendrá las materias siguientes:

Todo género de noticias útiles al comercio, á la agricultura, á la industria y á las artes, á la par que los descubrimientos mas notables que se hagan para su progreso y perfeccion; artículos de inte-

rés local y de modas; revista escénica; noticia de las novedades ocurridas en la Capital y las mas importantes fuera de ella; todo aquello, en fin, que encierre *interés general*, y que sea, por lo tanto, provechoso y aun necesario para toda clase de lectores.—Literatura, en sus múltiples ramificaciones; como poesías, leyendas, tradiciones, artículos históricos y de costumbres, biografías, novelitas; &c. todo original, pues las traducciones muy rara vez tendrán cabida en el *Lucero*.—Artículos de ciencias, en perfecta consonancia con las noticias que de ellas demos; curiosidades varias.—Anuncios, que insertaremos á dos cuartos por línea; como así bien *gratis* los de *sociedades humanitarias* y *establecimientos ó corporaciones de caridad, sanidad y educacion* de la Provincia.

Por último, dispuestos estamos á hacer en nuestro plan todas las reformas posibles, y nuestros Suscritores han de ver seguramente escudidas sus esperanzas en cuantas emprendamos.

### CONDICIONES DE SUSCRICION.

Costará el *Lucero*, así en Valladolid, llevado á domicilio, como fuera, franco de porte:

Un mes, 5 rs.—Un trimestre, 12 rs.—Un semestre, 22 rs.—Un año, 40 rs.

Precios de la última semana en los mercados que se espresan.

	Trigo. Fan. Reales.	Cebada. Fan. Reales.	Cente- no. Fan. Reales.	Garro- bas. Fan. Reales.	Garban- zos. Fan. Reales.	Aceite. Arrob. Reales.	Vino. Cuarti- llo, Cuartos	Carne. Libra. Cuartos
Madrid.....	32 á 35	16 á 18	»	26	25, 36 a	66 á 68	8 á 14	12 á 16
Salamanca.....	19 á 20	13	13	16	67	62	5	9
Ciudad-Rodrigo.....	19	14	12	15	44	52	3 y 4	8
Ledesma.....	17 á 18	11 á 12	10 á 11	12 á 13	50 á 55	50 á 52	3	7
Peñaranda.....	13	11	11	9	76	64	4	8
Tamames.....	18 á 21	13 á 16	14	16	60	64	3	6

Salamanca: Imprenta de **D. Telesforo Oliva**, calle de la Rua, n.º 25.